



ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

JUNTA DIRECTIVA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

REVISORIA FISCAL

GERENTE

ASESOR JURIDICO

SECRETARIA

SECRETARIO GENERAL

DIRECCION FINANCIERA Y CONTABLE

DIRECCION ADMINISTRATIVA

DIRECTOR JURIDICO

DIRECCION TECNICA

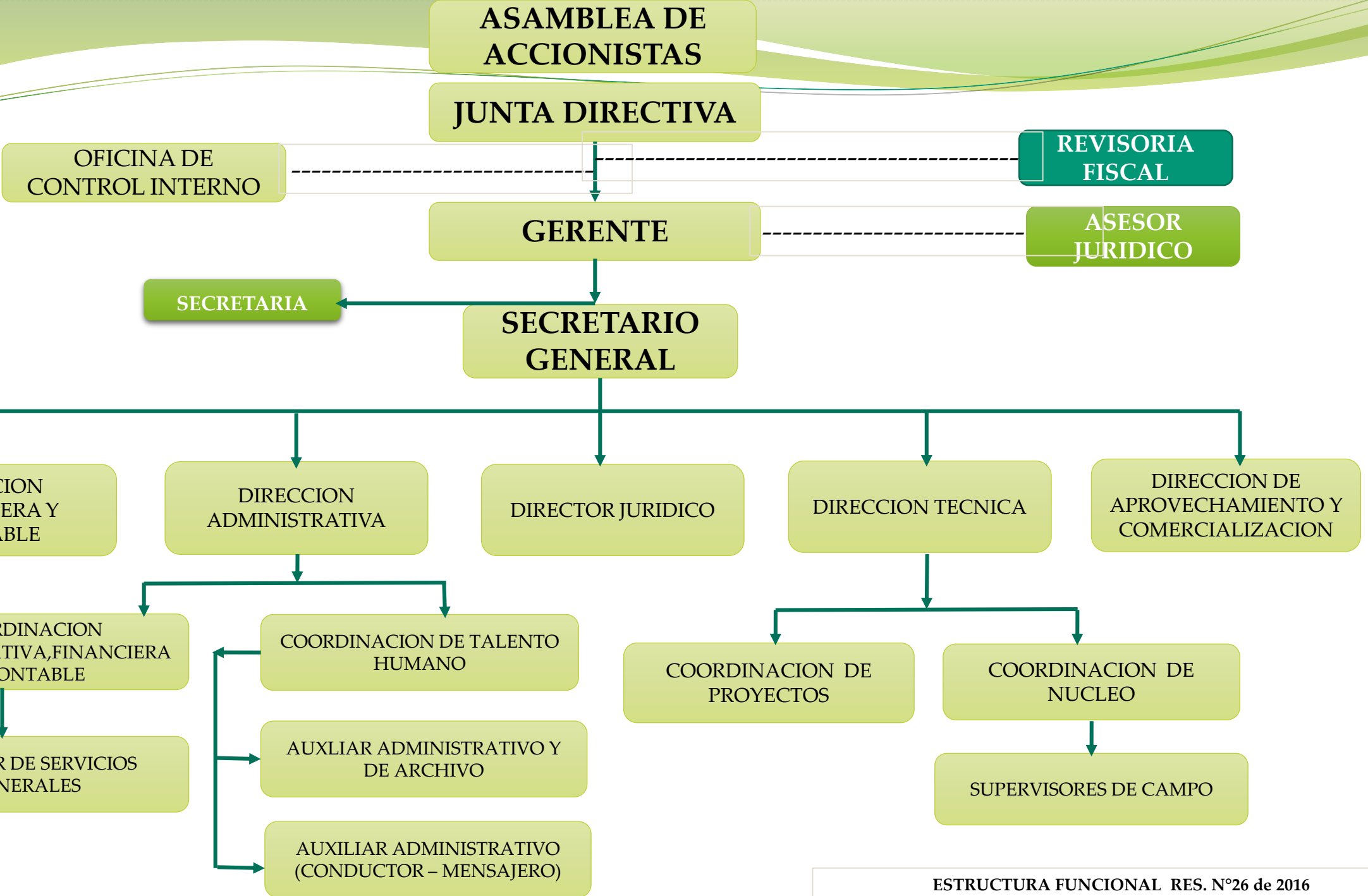
DIRECCION DE APROVECHAMIENTO Y COMERCIALIZACION

COORDINACION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE

COORDINACION DE TALENTO HUMANO

COORDINACION DE PROYECTOS

COORDINACION DE NUCLEO



ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD

La división orgánica de la entidad está constituida teniendo en cuenta la naturaleza de las funciones, requisitos y competencias laborales exigidas para el respectivo desempeño, los cargos en RIA.S.A están agrupados de la siguiente forma:

- Nivel Gerencial: gerente
- Nivel Directivo: dirección financiera y contable, dirección administrativa, director jurídico, dirección técnica, dirección de aprovechamiento y comercialización, dirección de control interno.
- Nivel Técnico: coordinación administrativa, financiera y contable, coordinación de talento humano, coordinación de proyectos, coordinación de núcleo (3).
- Nivel Asistencial: auxiliar de servicios generales, auxiliar administrativo y de archivo, auxiliar administrativo (conductor-mensajero), secretaria.

NIVEL GERENCIAL

Corresponde a funciones de direccionamiento estratégico, formulación de políticas institucionales y administración de la Entidad. Se ubica

NIVEL DIRECTIVO

Agrupar los cargos a los cuales le corresponden funciones de direccionamiento estratégico, formulación de políticas institucionales y de adopción de políticas, planes, programas y proyectos. Su caracterización implica el cumplimiento de funciones de dirección, conducción y orientación.

NIVEL PROFESIONAL

Agrupar los cargos que ejercen funciones de Supervisión, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos institucionales; los cuales requieren de la aplicación de los conocimientos técnicos y propios de una carrera profesional diferente a la técnica profesional y tecnológica.

NIVEL TÉCNICO

Comprende los cargos que ejercen funciones técnicas o de apoyo, cuyo objetivo es el desarrollo de los procesos y procedimientos misionales y de soporte, en los cuales predominan actividades técnicas y sin nivel de especialización.

NIVEL ASISTENCIAL

Comprende los cargos cuyas funciones implican el ejercicio de actividades de apoyo y complementarias de las tareas propias de los niveles superiores o de labores que se caracterizan por el predominio de actividades manuales o tareas de simple ejecución.

Escala Salarial

Nivel	Directivo	Profesional	Asistencial
1	7.721.280	4.9472.85	1.177.890
2	9.922.861	7.0150.85	1.260.000
3	12.082.080		